

Al contestar, favor citar este número:
Radicado: 2013012236
Fecha Radicación: 2013/08/22

Bogotá, - D.C.

Doctor
LUIS FELIPE DIAZ MARTINEZ
Director Comercial de Negocios Fiduciarios
ALIANZA FIDUCIARIA
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta radicado en FINAGRO No. 2013018661 – Observaciones Pre-Términos de Referencia para la contratación de encargo fiduciario – Asistencia Técnica 2013-2014.

Estimado Doctor:

Agradeciendo el interés por participar en la posible convocatoria y, atendiendo las observaciones señaladas por ustedes a los Pre-Términos de referencia para la contratación del encargo fiduciario para la administración de recursos del proceso de ejecución del Incentivo Económico a la Asistencia Técnica Directa Rural IEATDR 2013-2014, le informamos lo siguiente:

Los numerales 4 y 5 del punto 1.9, establecen los siguientes requisitos habilitantes a cumplir por parte de una sociedad fiduciaria para poder participar:

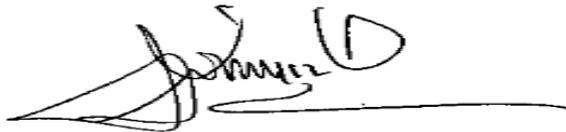
4. *Debe ser filial de una entidad Bancaria.*
5. *Debe garantizar que las cuentas bancarias en las cuales se consignen los recursos correspondan a productos del Banco del cual son filial*

FINAGRO definió estas condiciones teniendo en cuenta que se requiere agilidad y oportunidad en el proceso de registro y notificación de las consignaciones de recursos de contrapartida por parte de los Municipios y/o CPGA'S. Se establece, en consideración a que existe una mayor probabilidad de asegurar más eficiencia en estos aspectos, cuando la sociedad fiduciaria es filial de una entidad bancaria.

No obstante lo anterior, una vez analizada su solicitud y a fin de no restringir la pluralidad de ofertas, su petición será estudiada para considerar la posibilidad de permitir que las sociedades fiduciarias cuenten con convenios suscritos con entidades bancarias en las cuales se consignen los recursos de contrapartida de donde se adelantarán los pagos a los beneficiarios del incentivo.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordial saludo,



JORGE MARIO GÓMEZ OSORIO
DIRECTOR DE ASISTENCIA TÉCNICA



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

100 AÑOS

PROSPERIDAD
PARA TODOS

